



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**CDMX, A 05 DE abril DE 2021**

**LIC. CARLOS PORFIRIO MENDIOLA JARAMILLO**  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN  
**P R E S E N T E**

En referencia a atento oficio : **INAI/SAI-DGE/0161/20**, de fecha 28 de septiembre de 2020, mediante el cual solicitan recabar los datos necesarios para elaborar informe anual al INAI, que se enviará a la Cámara de Senadores, de conformidad con la fracción X del artículo 42 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la información pública.

Al respecto, me permito anexar la información solicitada, en los 6 formatos (IV, X, XII, XIV, XV y XVI) correspondientes y en específico a las de organizaciones sindicales, debidamente requeridos a este Sujeto Obligado denominado Sindicato Nacional de Trabajadores de la SEMARNAT (SNTSEMARNAT)

La información que se proporciona corresponde al siguiente periodo:

1. Segundo Trimestre de 2020

Es importante señalar que todos los formatos se envían debidamente rubricados por el Titular de la Unidad de Transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

c.c.p. DRA. GRACIELA SANDOVAL VARGAS, DIRECTORA GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES, PERSONAS FISICAS Y MORALES.- presente